69.220.100-0 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE PUERTO Rut:

**MONTT** 

San felipe 80 Puerto Montt Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Fecha Envio OC. : 27-08-2014 10:56:37 Teléfono: 56-65-261795

> Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-3122-SE14

SEÑOR (ES) : GAMAN CONSULTORES SPA

76.399.957-2 **RUT** 

Dirección

Demandante:

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA:** INSCRIPCIONES CURSO PLANIFICACION URBANA Y M.A.

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos **DIRECCION DE DESPACHO:** Puerto Montt Pedro Montt 56 Puerto Montt Región de los Lagos

**METODO DE DESPACHO:** Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

**FORMA DE PAGO:** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	2 Unidad	INSCRIPCIONES CURSO PLANIFICACION URBANA Y MEDIO AMBIENTE. SRA. JAVIERA TORRES. SRA. MARITZA PEREZ	INSCRIPCIONES CURSO PLANIFICACION URBANA Y MEDIO AMBIENTE. SRA. JAVIERA TORRES. SRA. MARITZA PEREZ	270.000,00	0,00	0,00	540.000
				Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto	\$	5	540.000
					Dcto.	\$	3	0
					Cargo	s \$	5	0
					Subto Exente	tal \$	5	540.000
						o \$	3	0
					Total	\$	5	540.000

**Fuente Financiamento:** 22.11.002.002.01.01.001

## **Observaciones:**

INSCRIPCIONES CURSO PLANIFICACION URBANA Y MEDIO AMBIENTE. DEPARTAMENTO DE PERSONAL. DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO. DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

<sup>2.</sup> Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

<sup>5.</sup> A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones